

RES.H.Nº 0832/25

SALTA,

05 JUN 2025

EXP 289 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Florencia Rivero mediante la cual solicita aval institucional para la realización del "Encuentro CEUPO Unsa- Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 13 de junio del corriente año y tiene como propósitos:

- Conocer a la Comunidad de Estudiantes de Pueblos Originarios UNSa (CEUPO UNSa)
- Presentar al personal tutor y profesora que acompañan al CEUPO de la Facultad de Humanidades (Florencia Rivero y Prof. Paula Martín)
- Realizar una invitación al encuentro general del CEUPO UNSa, donde se reunirán todos los estudiantes de pueblos de las distintas facultades.
- Presentar a las profesoras que se encuentran en el CEUPO UNSa
 - o Lic Alejandra Bergagna (Responsable y Coordinadora del Equipo de tutores pares y tutor estudiantil de estudiantes de pueblos originarios del Servicio de orientación y tutoría-Universidad Nacional de Salta)
 - o Prof. Natalia Aguirre (Aux. Docente 1ra Categoría- Servicio de orientación y tutorías. Universidad Nacional de Salta)

QUE la actividad amerita el otorgamiento de aval institucional;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

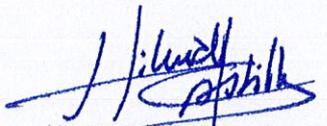
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

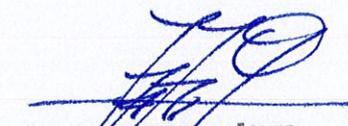
ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval institucional a la realización del "Encuentro CEUPO Unsa- Facultad de Humanidades que se llevará a cabo el día 13 de junio del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la estudiante Florencia Rivero, Prof. Paula Martín y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


M^g. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa